

Asociaciòn Cultura Sicaya
Creada el 12 de Febrero del 1968

RESOLUCION NUMERO 012/CD-09.

Lima, 5 de Diciembre del 2009.

EL CONCEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION CULTURAL SICAYA

VISTOS:

La propuesta sustentada por el señor Presidente de la Institución Dr. Eval Miranda Samaniego en el sentido de declararse Socio Honorario al señor Carlos Baquerizo Castro por su destacada labor en pro de nuestra mÙsica vernacular, al haber compuesto numerosas piezas musicales, que incluso han sido gravadas en el extranjero, contribuyendo de esta forma a elevar el concepto de nuestros artistas nacionales y especialmente en su calidad de hijo predilecto del Distrito de Sicaya, Provincia de Huancayo, Departamento Junìn, y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Carlos Baquerizo Castro en su calidad de mÙsico y compositor de innumerables piezas musicales, dentro de las cuales varias han llegado a la fama e incluso han sido reproducidas en el extranjero, contribuyendo con esta actividad que los artistas peruanos tengan en la actualidad las puertas abiertas en los diversos escenarios internacionales;

Que, el Sr Carlos Baquerizo Castro ha nacido en el Distrito de Sicaya, Provincia de Huancayo, Departamento de Junìn, y como tal, es un coterraneo ilustre que ha sabido escalar las instancias musicales con suigeneris talento de compositor e interprete de nuestra mÙsica vernacular, especialmente del valle de Mantaro;

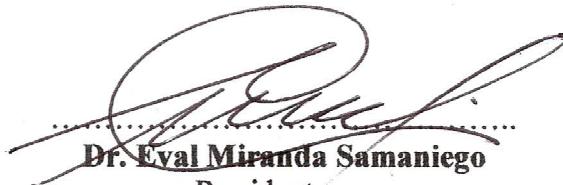
Que, nuestro Estatuto contempla estas especiales circunstancias personales, las cuales han sido evaluadas por nuestra Institución, para distinguir con un grado honorífico a las personalidades que con su talento han destacado en el àmbito nacional e internacional, y asimismo han puesto el nombre del Perù en un sitial privilegiado;

SE RESUELVE:

Primero: Otorgar el título honorífico de **Socio Honorario** de la Asociación Cultural Sicaya al señor Carlos Baquerizo Castro, por su destacada, genuina e insòlita producciòn como ilustre compositor de piezas musicales que han trascendido el àmbito nacional y han elevado el nombre del Perù, así como de la tierra que lo viò nacer, nuestro Distrito de Sicaya, Provincia de Huancayo, Departamento de Junìn.

Segundo: Comunicar por los canales pertinentes la presente Resolución al Sr. Carlos Baquerizo Castro, a quien se le hará conocer sus nuevas atribuciones y preminencias como Socio Honorario de nuestra Institución.

Regístrate, comuníquese y cùmplase.



Dr. Eval Miranda Samaniego
Presidente



Jorge Espejo Gutarra
Secretario